

<https://info.nodo50.org/Excarcelada-la-independentista.html>



Excarcelada la independentista galega Giana Rodrigues Gomes

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Martes 11 de noviembre de
2008

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Lunes 10 de noviembre, a las 21 horas Giana Rodrigues abandona la cárcel de Soto del Real. Ocho días después de los juicios en la Audiencia Nacional contra tres independentistas galegos, Giana Gomes ha sido puesta en libertad, a Ugio Caamanho le queda un máximo de año y medio de cárcel, y María Bagaría está en espera de recibir la sentencia.

La petición inicial de fiscalía fue de 19 años de cárcel para Giana y 21 para Ugio, los delitos de los que se les acusaba eran un delito de estragos, por el artefacto explosivo en la sucursal de Caixa Galicia en Compostela el 23 de julio de 2005; se les acusaba de utilización ilegítima de vehículo de motor, y en el caso de Ugio también de falsificación de documentación.

Como se informó anteriormente, tras los juicios en la Audiencia Nacional los días 3 y 4 de noviembre, la fiscalía reconoció que NO se podían establecer vínculos de AMI, Assembleia da Mocidade Independentista, con banda armada, estrategia inicial clave para todo el proceso de represión política y policial del independentismo en Galiza. Tras reconocer la carencia de pruebas fiscalía planteó ante el juez la posibilidad de una alternativa al delito de estragos -por el cual la petición de cárcel era de 15 años para cada uno de los imputados- por un delito de daños, cuya pena conlleva de 1 a 3 años de cárcel.

Hoy, con la puesta en libertad de Giana, se nos ha dado a conocer la sentencia final de este proceso judicial político:

- Tres años de cárcel por delito de daños para Ugio y Giana
- Un año y nueve meses de cárcel por delito de falsificación documental para Ugio
- Nueve meses de multa diaria por delito de hurto y uso de vehículo para ambos.

Tras los tres años y casi cuatro meses que Giana y Ugio llevan encarcelados bajo régimen FIES y dispersos de Galiza, a día de hoy Giana ya ha superado en prisión su sentencia condenatoria, y a Ugio le queda por cumplir como máximo un año y medio de prisión.

La noticia ha sacudido a Galiza, mientras algunos compañeros y familiares se desplazaban hasta las proximidades de Madrid para recoger a Giana, la presa recibía continuamente llamadas de celebración y solidaridad.

Galiza lo celebra, y a lo largo de esta semana habrá distintas homenajes de bienvenida.

La primera convocatoria es para hoy martes 11 de noviembre a las 8 de la mañana, una concentración popular para celebrar la libertad con un baño en el Atlántico, en Tombo do Gato (Samil-Vigo), uno de los primeros deseos de la ex-presa.

Durante los próximos días se darán a conocer más detalles del proceso y una valoración política del mismo. Son días de celebración para el independentismo galego.

Más información:

[Ceivar](#)

[Crónica de los juicios en la Audiencia Nacional contra los independentistas galegos Uigo y Giana](#)

[Rueda de prensa por los juicios políticos en la Audiencia Nacional contra tres independentistas galegos](#)